



Resolución de 10 de junio de 2019 de la Junta Electoral del Centro Universitario de Lenguas Modernas, por la que se proclaman con carácter provisional los resultados electorales y a los coordinadores electos de las Secciones de Italiano, Árabe, Ruso, Griego, Portugués, Chino y Japonés del Centro Universitario de Lenguas Modernas.

Celebrada la jornada electoral correspondiente a las elecciones a coordinadores de las Secciones de Italiano, Árabe, Ruso, Griego, Portugués, Chino y Japonés del Centro Universitario de Lenguas Modernas, de conformidad con el calendario electoral y con la Normativa de Secciones del Centro, la Junta Electoral ha procedido al examen y cómputo de votos y, en uso de las atribuciones que le otorga la citada **Normativa**, resuelve lo siguiente:

Proclamar provisionalmente los resultados electorales y los coordinadores de Sección siguientes:

Sección de Italiano: Luciana Collu
(Votos favor: 2 / Votos blanco: 0 / Votos nulos: 0 / Abstenciones: 2)

Sección de Árabe: Charif Dandachli Zohbi
(Votos favor: 1 / Votos blanco: 0 / Votos nulos: 0 / Abstenciones: 1)

Sección de Ruso: Helena Diana Moradell Avila
(Votos favor: 1 / Votos blanco: 0 / Votos nulos: 0 / Abstenciones: 0)

Sección de Griego: Emanouil Giatsidis Ignatiadis
(Votos favor: 1 / Votos blanco: 0 / Votos nulos: 0 / Abstenciones: 0)

Sección de Portugués: Lourdes Eced Minguillón
(Votos favor: 1 / Votos blanco: 0 / Votos nulos: 0 / Abstenciones: 0)

Sección de Chino: Fang Pan
(Votos favor: 1 / Votos blanco: 0 / Votos nulos: 0 / Abstenciones: 0)

Sección de Japonés: Francisco Barberán Pelegrín
(Votos favor: 2 / Votos blanco: 0 / Votos nulos: 0 / Abstenciones: 0)

De conformidad con el calendario electoral, la presente resolución puede ser reclamada ante esta Junta Electoral en el plazo que finaliza a las 14:00 horas del miércoles, día 12 de junio, mediante escrito presentado en la Secretaría del Centro.

En Zaragoza, a la fecha de la firma.

La Secretaria de la Junta Electoral del CULM: Nieves Guallar Abadía

Firmado electrónicamente y con autenticidad contrastable según el artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015



ffd15efc18ef0a1e5b8416c00525e6ac
Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valida.unizar.es/csv/ffd15efc18ef0a1e5b8416c00525e6ac>

CSV: ffd15efc18ef0a1e5b8416c00525e6ac	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 1 / 1	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
MARIA NIEVES GUALLAR ABADÍA	Profesora Secretaria de la Junta Electoral del CULM	10/06/2019 13:22	